



**A ATENCIÓN DE RAQUEL ALCÁZAR Y HERMINIO VICO,
CONCEJALES DE CULTURA Y MANTENIMIENTO Y HACIENDA,
MOVILIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD**

PREGUNTA

Que formula el grupo municipal AhoraGetafe (GMAG) al Gobierno Municipal respecto de las irregularidades habidas durante las últimas fiestas vecinales del barrio de El Bercial y de la planificación en general de las fiestas de barrio a lo largo de la legislatura.

De manera periódica en Getafe - como en el resto de localidades del Estado - se celebran fiestas vecinales, tanto municipales como de barrio. Estas fiestas han gozado históricamente de una importante participación popular y las entidades y asociaciones vecinales han colaborado siempre en su organización y funcionamiento. De hecho es esa participación la que nutre y da sentido a las fiestas. Las fiestas populares no son un parque de atracciones; al margen de las barracas, los puestos de comida y bebida y los castillos de fuego estos eventos se constituyen como punto de encuentro y asociación de los habitantes de un municipio o un barrio y en no pocos casos se convierten además en espacios reivindicativos y de lucha. Sin embargo o precisamente por configurarse como puntas de lanza de las reivindicaciones vecinales esta tradición de fiestas, entendidas como populares, no siempre ha sido del agrado de las corporaciones municipales. A menudo se las ve desde las instituciones como un elemento incómodo con el que hay que lidiar. Y por eso de manera consciente en muchas ocasiones se ha hecho lo posible por diluir su significado hasta llegar a un punto, como ocurrió en la legislatura anterior en Getafe, en el que directamente se prohibió su celebración.

Entendemos que con el cambio de gobierno esa tendencia tiene que modificarse, y tiene que hacerlo para mejor, entre otras razones porque para peor parece imposible que sea. Y sin embargo lo que nos hemos encontrado en el mes de julio es que se han reproducido formas del pasado que han generado problemas donde no los había. Es el caso de las del barrio de El Bercial, en las que la actuación del ayuntamiento, la planificación y el desarrollo pueden considerarse sin lugar a dudas erróneos.

Se nos puede exponer que la premura de tiempo ha dificultado todavía más las medidas tendentes a una mayor participación vecinal. Pero eso no es excusa. En AhoraGetafe

entendemos que de la misma manera que las fiestas vecinales no son sólo barracas, su organización tampoco es una cuestión únicamente logística. El que las fiestas sean populares implica necesariamente que sean los vecinos, asociados o como individuos, los que puedan decidir cómo hay que celebrarlas. Y lo que ha ocurrido en las de El Bercial indica justo lo contrario. Que existe una tendencia a dirigir desde la corporación, a acaparar la organización de estos festejos, a manosear de manera partidista lo que debe estar únicamente en manos de los vecinos y vecinas. Y hacerlo con la clara motivación de obtener con ello réditos electorales. Es esa tendencia la que ha llevado a la corporación municipal a desoír las aportaciones, las peticiones, los ruegos y las solicitudes de los vecinos y vecinas del barrio, los que deben ser principales actores, en las pasadas fiestas de El Bercial. El resultado ha sido un cúmulo de dislates que han dejado insatisfecho a todo el mundo: ciudadanos, feriantes, empleados municipales... Y eso que, finalmente, se impuso el sentido común y las fiestas se celebraron tal como instaba la mayoría.

Pero de nada servirá esto si de aquí en adelante no se ponen los medios para evitar los errores cometidos y, sobre todo, si no existe voluntad política para desterrar fórmulas despóticas de actuación y establecer un reglamento estable que otorgue el protagonismo de las fiestas a los ciudadanos.

En virtud de lo anterior, **AHORA GETAFE** formula la siguiente **PREGUNTA** al gobierno municipal:

1º Que se explique con exactitud y de manera clara qué fue lo que ocurrió durante la planificación de las fiestas del barrio. En este sentido cabe explicar:

- a) Qué motivó al Ayuntamiento a plantear una ubicación diferente a la habitual para la instalación del recinto ferial.
- b) Si hubo o no propuestas de las asociaciones y entidades del barrio previas a la decisión de modificar la ubicación y por qué fueron desatendidas
- c) Si se creó algún perjuicio derivado de las constantes modificaciones.
- d) Si se ha contactado posteriormente con los perjudicados para darles cuenta de las actuaciones y, en cualquier caso, que no haya consecuencias posteriores para ninguno de ellos.
- e) Si se piensa establecer algún protocolo de actuación general para evitar que este tipo de situaciones pueda volver a producirse.

En Getafe, a 3 de septiembre de 2015.

Enrique Herrero Heras

Concejal del Grupo Municipal AhoraGetafe.

